

MUNICIPALIDAD DE BELEN
Sesi•n Ordinaria N• 16-93

Acta N•16

Acta de la Sesi•n Ordinaria N•16-93 que celebra el Concejo Municipal de Bel,n, a las cinco de la tarde del de de mil novecientos noventa y tres, en el Sal•n de Sesiones de la Municipalidad de Bel•n en, San Antonio.

Miembros Presentes

REGIDORES PROPIETARIOS:

Periodista Vianney Gonz lez Ram;rez, vicepresidente
Licenciada Aurora Alvarez Montero
Ingeniero Francisco Castillo Venegas
Licenciada Thais Zumbado Ram;rez
Se•or Edwin Solano Vargas
REGIDORES SUPLENTES

Se•or V;ctor Villegas Murillo
Ingeniero Danilo Alvarado Quesada
Se•or Hermes Zumbado Alfaro
Luis Alberto Chaves Castillo

SINDICOS PROPIETARIOS

Distrito

Se•or Guillermo Villalobos Rojas	San Antonio
Licenciado Jos, Gmo. Villegas Ch.	La Asunci•n
Se•or Tob;as Z rate Bogantes	La Ribera

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

EJECUTIVO MUNICIPAL

Lic. Luis Orlando Rodr;guez Gonz lez

SECRETARIA MUNICIPAL

Se•ora Viria Murillo Murillo

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS:

Bi•logo William Alvarado Bogantes (justificado)

SINDICOS SUPLENTE

Se•or Manuel Rodr•guez	(justificado)
Se•or Jos, A. Quesada	(injustificado)
Se•or Jos, Ram•rez	(injustificado)

ARTICULO I. Aprobaci•n del acta

El Presidente Municipal, sometid• a revisi•n el acta 12

SE ACUERDA:

Aprobar el acta 12, de la Sesi•n Ordinaria 12-93, celebrada el dos de marzo de mil novecientos noventa y tres.

ARTICULO II. Informe del Ejecutivo

1. El Ejecutivo Municipal solicit• al Concejo que tomara un acuerdo para realizar pagos que as• lo requieren.

SE ACUERDA:

Aprobar la emisi•n de los siguientes pagos:

PARA Dep•sito San Antonio.
MONTO >309.413.00 (Trescientos nueve mil cuatrocientos trece colones.
CONCEPTO Cancelaci•n de las •rdenes de compra N•99240-99227-99228-99232-99233-99234-99235-99236-99237-99238-99241-99239-

PARA FAMESA
MONTO >431.634.69 (Cuatrocientos treinta y un mil seiscientos treinta y cuatro colones con 69/100)
CONCEPTO Cancelaci•n de la factura N•725. Estimaci•n N•15 del 1-11-92 al 28-2-93 Licitaci•n N•1-90

PARA FAMESA
MONTO >95.928.43 (Noventa y cinco mil novecientos veintiocho colones con 43/100)
CONCEPTO Cancelaci•n de la factura N•724. Estimaci•n N•14 del 1 al 31 de octubre de 1992. Licitaci•n N•1-90

2. El Ejecutivo Municipal informa al Concejo que ha recibido una nota del Liceo de Bel,n, mediante la cual le solicitan el desembolso del monto que la Municipalidad de Bel,n ha presupuestado para esta instituci•n para el a•o 1993.

SE ACUERDA:

a. Notificar a la Directora del Liceo de Bel,n; Licenciada Vera Guti,rrez que la Municipalidad de Bel,n en el presupuesto extraordinario de 1993, no ha incluido recursos para el Liceo de Bel,n. Que el Concejo Municipal de Bel,n estudiar la posibilidad de incluirlo en el presupuesto extraordinaria del presente ao.

3. El Ejecutivo Municipal present y entreg a la Comisin de Aguas de la Ribera, el informe del 8 al 13 de marzo suscrito por el Inspector Allan Murillo Moya.

4. El Ejecutivo Municipal present al Concejo un presupuesto por 474 metros de lastre que es el material que se necesita para las calles y aceras de Urbanizacin Nuevo San Vicente.

5. El Ejecutivo Municipal, presenta al Concejo un informe del Auditor que textualmente dice:

Alcance del Trabajo

Conforme a las instrucciones emanadas del seor Ejecutivo Municipal, se realiz una auditoria detallada sobre los ingresos y gastos del Comit, Cantonal de Deportes y Recreacin de Bel,n, efectuados durante el ao 1992, no as; para el ao 1991, ya que en este ao solamente se me suministr los "troncos" de los cheques emitidos y los estados de cuenta bancarios, no as; los justificantes o facturas que respaldaron dichas erogaciones, ni los recibos que respaldan los respectivos depsitos. Asimismo y con relacin al mismo ao 1991, se me facilit un informe elaborado por un profesional en contabilidad, pero que abarca el per;odo que va de diciembre de 1989 a enero de 1992. As; las cosas, debo dejar constancia de que el nico ao en qu pude profundizar mi revisin, fue al ao 1992, sin embargo, para los dos per;odos, con base en las evidencias documentales obtenidas, har, mis observaciones.

Observaciones aplicables al ao 1992.

Como ya lo apunt,, al haber revisado la totalidad de ingresos y gastos del per;odo 1992, con m s propiedad me referir, a las inconsistencias detectadas.

En este ao, el Comit, moviliz ingresos y sus respectivos gastos, por una cifra cercana a seis millones y medio de colones, de los cuales un 58% correspondieron a transferencias provenientes de la Municipalidad del Cantn de Bel,n.

A. En primer t,rmino, cabe apuntar que la administracin del Comit, no tiene por costumbre depositar la totalidad de os ingresos que percibe, dejando por fuera de este procedimiento de control interno, parte de las donaciones recibidas de las empresas, recursos que segn se pudo verificar en un alto porcentaje, con base en justificantes aportados posteriormente, se gastaron en rubros o conceptos propios del giro normal del Comit,.

Se conversó sobre esta anomalía con el Tesorero y el Secretario Ejecutivo, haciéndole ver que esta situación no debiera repetirse más y que estos recursos son fondos públicos y que como tal deben tratarse, debiendo depositarse en el Banco en forma íntegra.

Ahora bien, si esas donaciones constituyen aportes efectuados en especie, igualmente debe emitirse recibos por ellos, con suficiente detalle y registrarse en el libro de ingresos y egresos, donde a su vez se indique la forma en que se dispone de los mismos, con el nombre de los beneficiarios.

B. Al 31 de diciembre de 1992, habían compromisos u obligaciones no atendidas, por el orden de los dos millones quinientos mil colones, cifra que constituye un 38% de los ingresos reales del año 1992, déficit presupuestario que es sumamente preocupante e inmanejable, excepto que en este año 1993, haya un repunte importante en los ingresos. Este sobregiro corresponde a su mayor parte, a salarios y servicios de los técnicos y profesores, pendientes de cancelar a esa fecha.

Le manifesté, al señor Tesorero, que no veía cómo podrían a corto plazo, balancear dicho desfase presupuestario, por lo que lo más práctico, pareciera llegar a algún arreglo con los acreedores y reducir dicho pasivo a un monto manejable para el Comité,, disminuir personal, bajar el monto de las remuneraciones o una mezcla de todos ellos.

Al finalizar el año 1991, el déficit presupuestario era de sólo quinientos veinticinco mil colones, lo que significa que el mismo casi se quintuplicó durante 1992.

C. Otro aspecto digno de mencionar es que a menudo, para respaldar documentalmente los cheques emitidos a los beneficiarios, se emite un recibo interno por la misma administración del Comité,, a fin de cumplir al menos formalmente, con dicho requisito de control interno.

Cabe hacer notar, que dentro de los pagos efectuados, había una cancelación a un miembro de la Junta Directiva del Comité, de Deportes, por concepto de la compra de un pollo para una actividad deportiva, lo cual es a todas luces improcedente, por tratarse de la administración de recursos que provienen del público. En estos actos no se observa mala fe, ni la intención de lucrar en lo personal a la sombra de la Organización, sino cierta ingenuidad de la administración, al pretender manejar los recursos del Comité,, como si se tratase de fondos privados, no teniendo conciencia de las consecuencias legales que podría derivarse de estos actos.

D. Por otra parte, no se lleva un control separado de ingresos y sus gastos correlativos, de modo que se pueda comprobar que esos recursos se están utilizando conforme al destino legalmente autorizado, sino que se dispone de ellos libremente, conforme a las necesidades perentorias de caja que se manifiestan durante el año. Tampoco se da seguimiento a la forma en que utilizan las diversas filiales y asociaciones los recursos que gira el mismo Comité,.

E. Tampoco está definido o regulado el monto máximo que debe pagarse en efectivo, por medio de la caja chica.

F. Las facturas adjuntas a los cheques emitidos, por concepto de compras de alimentos y bebidas, no detallan lo realmente consumido, lo cual podría dificultar abusos en tal tipo de erogaciones.

G. Algunos recibos extendidos por concepto de pagos de los servicios de los técnicos y entrenadores, no indican el mes o meses que se les está pagando ni el saldo pendiente, lo cual desvirtúa el control en rubro de gastos tan importante.

Observaciones aplicables al año 1991

No obstante las limitaciones apuntadas, conviene resaltar, que según el estudio del profesional contable, que comprendió desde diciembre de 1989 a enero de 1992, determinó una diferencia faltante entre ingresos y gastos por la suma de \$483.458.15, que según nos informó, desconoce el origen de tal diferencia, ya que tal dinero no estaba en la cuenta bancaria y tampoco se le suministró facturas o recibos que justificaran dichos gastos.

Por mi parte y con base a lo que puede revisar de ese año 91, los cheques emitidos sumaban \$10.777.376.58 y los depósitos bancarios la cifra total de \$7.222.224.15, lo cual da una idea del desorden que imperaba en materia de control y archivo, en los años anteriores a 1992.

Conclusiones y recomendaciones

Con base en lo anteriormente descrito, se concluye que el manejo contable y administrativo, al igual que el control interno en general, es sumamente deficiente, por lo que respetuosamente creo, que la Municipalidad debiera condicionar la transferencia de recursos al Comité, de Deportes, a la implantación de un adecuado control en el uso de los mismos, consistente principalmente en el depósito diario y en su totalidad de todos los recursos que perciba, que todos los pagos se hagan mediante cheque, excepto los pagos menores de caja chica (por ejemplo; sumas menores a los \$3.000.00), que se lleve un registro detallado de todos los ingresos y gastos, que todos los cheques emitidos tengan sus justificantes, que se tomen medidas radicales para equilibrar el presupuesto del Comité, y principalmente, que se prepare un reporte mensual de ingresos, gastos y compromisos pendientes de cancelar, cuyo original se remita a la Municipalidad para su revisión, previo a cualquier desembolso. La Auditoría está consciente de que el servicio que prestan los señores Directores al Comité, es ad-honorem, pero ello no quiere decir que no deba existir un adecuado orden, por tratarse de la administración de recursos ajenos, que dan sustento al desarrollo del deporte dentro del Cantón. El Reglamento de Funcionamiento del Comité, de Deportes y Recreación del Cantón de Belén, que salió publicado en la Gaceta Nº192, del 10 de octubre de 1988, en su artículo 15 inciso b), establece potestad legal a la Municipalidad al igual que a la Contraloría General de la República, para que fiscalice la administración de los recursos financieros del Comité. En el desarrollo de este trabajo, deseo dejar patente la colaboración que recibí del señor Tesorero y Secretario

Ejecutivo del Comit,, al igual que la coordinaci3n brindada por intermedio del se5or Ejecutivo Municipal.

6. El Ejecutivo Municipal informa al Concejo que se le ha entregado el resultado de un muestreo al Acueducto Municipal, realizado en diciembre de 1992.

SE ACUERDA:

a. Comunicar al Doctor Guillermo Molina; M,dico Director -a.i., del Centro de Salud de Bel,n que se tomen las medidas correspondientes respecto a los resultados de un analisis bacteriol3gico - sanitario al agua, se determin3 en la muestra tomada en el Centro de Salud 23 coliformes fecales.

b. Solicitar a la Directora de la Escuela Fidel Chaves Murillo que le comunique a la poblaci3n estudiantil del Centro Educativo que durante la Ejecuci3n del Proyecto del Acueducto deben extremarse las medidas de purificaci3n del agua.

7. El Ejecutivo Municipal solicit3 al Concejo su pronunciamiento respecto a las ofertas presentadas para la adquisici3n de la fotocopiadora.

SE ACUERDA:

a. Encomendar al Ejecutivo la compra del equipo fotocopador de la empresa Lanier, porque presenta un precio m s c3modo y adem s porque la capacidad de fotocopiado por mes cubre la demanda de la Municipalidad.

8. El Ejecutivo Municipal present3 al Concejo una propuesta para la asignaci3n de recursos del Super vit libre y espec;fico.

Preelimirmente el Concejo Municipal asign3 el super vit libre, los siguientes recursos:

Bel,n Herediano	>200.000.00
Asociaci3n de Desarrollo Integral de San Antonio	>200.000.00
Recursos para estudio sobre Drogas	
Becas	>400.000.00
Liceo de Bel,n	>150.000.00

Art;culo II.9

9. El Ejecutivo Municipal inform3 al Concejo que la Direcci3n Ejecutiva hab;a solicitado al Departamento de Operaciones del Instituto de Fomento y Asesor;a Municipal, el financiamiento para la compra de quinientos conjuntos de medici3n para el proyecto Mejoras al Acueducto de la Ribera, para lo cual es necesario solicitar un financiamiento adicional al pr,stamo N34-A-786-1290.

SE ACUERDA:

a. Que el Concejo Municipal de Bel,n, considerando: I)- Que la cantidad de usuarios existentes supera las proyecciones que se hicieron para la compra de conjuntos de medici3n del proyecto Mejoras al Acueducto de La Ribera e Instalaci3n de Hidr3metros en San Antonio. II) Que habi,ndose instalado en los distritos de la Asunci3n y San Antonio las unidades de medici3n y que el proyecto del Acueducto de la Ribera ya est en ejecuci3n, no puede dejarse un sector sin sus respectivos hidr3metros instalados ya que ,sto podr;a presentar eventualmente problemas para el cumplimiento de los requisitos del documento de pr,stamo N34-A-786-1290 respecto al cobro medido por el servicio de agua potable. Por lo tanto.

a. Que el Concejo Municipal de Bel,n, considerando: I)- Que la cantidad de usuarios existentes supera las proyecciones que se hicieron para la compra de conjuntos de medici3n del proyecto Mejoras al Acueducto de La Ribera e Instalaci3n de Hidr3metros en San Antonio. II) Que habi,ndose instalado en los distritos de la Asunci3n y San Antonio las unidades de medici3n y que el proyecto del Acueducto de la Ribera ya est en ejecuci3n, no puede dejarse un sector sin sus respectivos hidr3metros instalados ya que ,sto podr;a presentar eventualmente problemas para el cumplimiento de los requisitos del documento de pr,stamo N34-A-786-1290 respecto al cobro medido por el servicio de agua potable. Por lo tanto.

b. Se solicita respetuosamente a la Junta Directiva del Instituto de Fomento y Asesor;a Municipal que autorice una ampliaci3n al pr,stamo N34-A-786-1290, para compra de quinientas conjuntos de medici3n.

c. Asimismo se solicita a la Junta Directiva una audiencia para tratar el asunto supraindicada.

ARTICULO III. Participaci3n del S;ndico Suplente Manuel Rodr;guez Campos

El S;ndico Manuel Rodr;guez Campos, solicit3 al Concejo su solidaridad y apoyo respecto a la situaci3n que se present3 con su hermano, el cual fu, herido por el se;or Juan Manuel Gonz lez. Seg;n el S;ndico Rodr;guez existi3 negligencia por parte de los miembros de la Guardia Rural en la situaci3n que se present3 entre el hermano del se;or Rodr;guez y Juan Manuel Gonz lez. A sus apreciaciones, los se;ores Edwin Solano y Guillermo Villalobos agregaron su preocupaci3n por la falta de apoyo que reciben los vecinos de parte de la Guardia Rural, ya que los vecinos del Cant3n, han sido objeto de asaltos y robos a los cuales ,stos funcionarios nunca se presentan; alegando que estan durmiendo, que no tienen el personal suficiente o que no tienen veh;culo para transportarse.

SE ACUERDA:

a. Convocar a Juan Ram3n Rodr;guez, a la Sesi3n Ordinaria del Concejo para el martes 23 de marzo de 1993.

b. Solicitar al Ministro de Seguridad y Gobernación; Licenciado Luis Fishman una audiencia para dialogar sobre la situación de inseguridad que prevalece en el Cantón y la falta de apoyo de los funcionarios de la Guardia de Asistencia Rural.

ARTICULO IV. Informe de Comisiones

A. Informe de Comisión de Obras

1. Comisión de Obras atendió a representantes de Edificadora Roma, para dialogar sobre el acuerdo IV.A.2 de la Sesión Ordinaria 12-93 del 2 de marzo de 1993, según dictamen de Comisión, se debe mantener el acuerdo de la sesión antes mencionada.

2. Comisión de Obras recibió estudio de impacto ambiental presentado por Israel Aizenman Pinchanski, para construir un taller de mantenimiento de vehículos.

SE ACUERDA:

a. Remitir el Estudio de Impacto Ambiental para construcción de taller de mantenimiento de vehículos a la Comisión de Asuntos Ecológicos.

b. Notificar al señor Israel Aizenman Pinchanski, que el estudio de Impacto Ambiental para construcción de taller de mantenimiento de vehículos, se someterá a análisis de la Comisión de Asuntos Ecológicos

3. Comisión de Obras conoce solicitud de permiso para movimiento de tierras de Israel Aizenman Pinchanski, para construir un taller de mantenimiento de vehículos.

SE ACUERDA:

a. Notificar al señor Israel Aizenman Pinchanski que la Municipalidad de Belén, tramitar otras solicitudes (movimientos de tierras, solicitud de paja de agua, permiso de construcción, etc.) para el proyecto a realizar en la zona industrial, hasta que se haya analizado y aprobado por el Concejo Municipal, el Estudio de Impacto Ambiental presentado.

4. Se conoce solicitud de permiso de construcción de muro en Río Quebrada Seca, a nombre de Danilo González Venegas. Comisión de Obras recomienda:

Autorizar dicha construcción de acuerdo a los siguientes requisitos. Un muro del vértice de la vivienda en una longitud de cuatro metros hacia el noreste (hacia el puente de arco) y dejando un retiro de 5 metros entre el futuro muro y la margen del río Quebrada Seca, la demarcación del muro a construir lo hará el Departamento de Ingeniería Municipal.

5. Comisión de Obras conoce acuerdo de la Sesión 29 del 23 de junio de 1987 que solicita infraestructura en todas las nuevas construcciones en

el cantón de Belén, para dar continuidad al desarrollo urbano del cantón. Según dictamen de Comisión.

SE ACUERDA:

Derogar dicho acuerdo basado en que ya el sector en estudio debe ampliarse y la Comisión recomienda que para promover el desarrollo urbano del cantón se recomienda que el acuerdo se exprese en los siguientes términos: "Para mejorar el desarrollo urbano del Cantón de Belén se exige a toda nueva construcción o remodelación, la construcción de tubería pluvial, acera y cordón de caso en frente de la propiedad de acuerdo a las normas de urbanización de Acueductos y Alcantarillados y especificaciones de la Municipalidad de Belén. Este acuerdo constituye un compromiso inneludible entre el interesado y la Municipalidad de Belén. (Publicar en el diario oficial).

6. PERMISO DE CONSTRUCCION #3109
INTERESADO Eduardo Alfaro Ugalde
DIRECCION La Asunción Urbanización Enriqueta

Marín

OBSERVACIONES

Ampliación de vivienda. Construcción de dos dormitorios y un baño. Paredes laterales existentes, acabados según croquis piso de concreto cielo de madera, repellos quemados. Las aguas servidas deben integrarse al sistema de tanque séptico y drenaje existente.

IMPUESTO DE CONSTRUCCION >4.000.00 (Cuatro mil colones exactos)

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcción #3109

7. PERMISO DE CONSTRUCCION #3108
INTERESADO Isabel Salazar López
DIRECCION San Antonio. Residencial Belén Casa

22K

OBSERVACIONES

Construcción de baranda frontal hasta un metro de alto en muro sólido. El resto en verja o malla y construcción de tapia lateral hasta dos metros de alto en colindancia con Super Zayqyi.

IMPUESTO DE CONSTRUCCION >1.500.00 (Un mil quinientos colones)

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcción #3108

8. PERMISO DE CONSTRUCCION #3106
INTERESADO Geovanny Vargas López
DIRECCION La Ribera. Urbanización La Ribera.
OBSERVACIONES

Vivienda según planos N°97871 C.F.I.A. Debe de instalar hidrómetro y construir acera con el nivel del cordón de caño existente. Nota de alineamiento: Línea de construcción frente a calle pública a dos metros de los puntos 1,2 y 3 del plano catastrado H-593019-85 y línea de construcción frente a prevista de calle sobre eje entre puntos 1 y 5 del mismo plano. Construcción en sistema PREFA P.C., cualquier cambio en la obra debe ser previamente reportado a esta Municipalidad para su estudio.

IMPUESTO DE CONSTRUCCION >14.820.00 (Catorce mil ochocientos veinte colones) CANCELA 50% DEL PAGO DE PERMISOS DE CONSTRUCCION SEGUN LEY 7052 Y SUS REFORMAS SEGUN LEY 7208 del 21-11-90.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcción #3106

9. PERMISO DE CONSTRUCCION #3107
INTERESADO Mauricio Salom Echeverja
DIRECCION La Asunción. Bosques de Doña Rosa Lote 36G

OBSERVACIONES

Construcción de vivienda según planos N°23-2-19 de Comisión Revisora de Permisos de Construcción. Debe de instalar hidrómetro y construir acera con el nivel del cordón de caño existente y especificaciones municipales. La rampa para acceso de automóvil se debe construir de la línea de propiedad hacia adentro y a partir del nivel de acera. Cualquier cambio en la obra debe ser previamente reportado a esta Municipalidad para su estudio.

IMPUESTO DE CONSTRUCCION >60.000.00 (Sesenta mil colones exactos)

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcción #3107

10. PERMISO DE CONSTRUCCION #3105
INTERESADO German Solano Castillo
DIRECCION San Antonio. Calle La Labor 100 m. oeste y 200 m. norte del Super Terminal.

OBSERVACIONES

Vivienda según planos N°98061 C.F.I.A. Debe de instalar hidrómetro y construir acera con el nivel del cordón de caño existente. (existe tubería) Todas las aguas de pilas deben de evacuarse a través de tanque séptico y drenaje. No se permiten ventanas a menos de 2.5 metros de la colindancia, salvo que construya tapia a altura de cargador de ventana. Cualquier cambio en la obra debe ser previamente reportado a esta Municipalidad para su estudio.

IMPUESTO DE CONSTRUCCION >14.160.00 (Catorce mil ciento sesenta colones exactos)

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcción #3105

11.	SOLICITUD DE VISADO	Nº419
	INTERESADO	María Austelina Alvarado Campos
	FOLIO REAL MATRICULA	4065652-000
	AREA A FRACCIONAR	150.00 metros cuadrados
	PLANO CATASTRADO	H-512230-83

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar la solicitud de visado Nº419, al plano H-512230-83 de María Austelina Alvarado Campos. No cancela 10% de compensación de zona verde. Según plano de delimitación urbana suministrado por el INVU

12.	SOLICITUD DE VISADO	Nº420
	INTERESADO	Ana María Campos Rodríguez
	FOLIO REAL MATRICULA	4024344-001
	AREA A FRACCIONAR	225.97 metros cuadrados
	PLANO CATASTRADO	H-104495-93

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar la solicitud de visado Nº420, al plano H-104495-93 de Ana María Campos Rodríguez. No cancela 10% de compensación de zona verde. Según plano de delimitación urbana suministrado por el INVU.

B. INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS ECOLOGICOS

1. El Regidor Suplente y Coordinador de la Comisión de Asuntos Ecológicos; Víctor Villegas invita a los miembros del Concejo Municipal a participar en la reunión programada para el 24 de marzo en las instalaciones de la Cervecería Costa Rica de las ocho a las once horas para dar seguimiento al Seminario celebrado con los Industriales el pasado 19 de febrero.

C. INFORME DE LA COMISIO DE AGUAS DE LA RIBERA

1. El inspector Allan Murillo, informa que ya se hizo la limpieza y que el arreglo de la calle tardará aproximadamente 15 días.

2. Con respecto a las conexiones del tanque elevado, el ingeniero está consiguiendo los accesorios del extranjero.

3. Se solicita al Ejecutivo Municipal que coordine una reunión con Marco T. Velásquez, Luis Smith y Ana Zamora.

4. Se solicita informaci3n sobre la escritura de Nowasky, por la raz3 de que colocaron medidores y previstas de dos pajas, de acuerdo a la solicitud que ,l planteara anteriormente como condici3n para el traspaso del terreno donde se ubica el nuevo tanque.

5. Aurora Alvarez se encargar de comunicarle al sacerdote de F tima que informe a los vecinos de la Cañada de una reuni3n en ese lugar, el 25 de marzo.

6. S sugiere a la Municipalidad que envíe una nota a la Municipalidad de Alajuela para una posible soluci3n con respecto al pago del agua de los vecinos de la Cañada.

7. Se pedir una cita al señor Echandi, con el fin de solicitarle un estudio t,cnico para saber si se puede reperforar el pozo inicial que est al lado del tanque en la Calle el Avi3n y as; evitar perforar uno nuevo. Luego de dicho estudio, si ameritara reperforar, el señor Jos, Joaqu;n Chaves, se har;a cargo de hablar con el Director del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados; Mario Fern ndez, para pedirle su colaboraci3n.

8. El inspector Allan Murillo redactar un cuestionario en el cual se solicitar informaci3n sobre el nũmero de pajas deseables por casa, nũmero de recibo etc, para cada sector.

9. Joaqu;n Chaves Zamora informa que el señor Renzi, de la Embotelladora Tica est dispuesto a recibir a la Comisi3n de Aguas, el jueves 18 de marzo, a qui,n habr;a de llevarle el plano catastrado.

10. Se presentaron quejas por parte de la empresa de buses de Heredia por la mala condici3n de las carreteras. Con respecto a esto, se acuerda enviar una nota a los empresarios y explicarles el trabajo que lleva la compactaci3n y la duraci3n del proyecto o bien sea invitarlos a la pr3xima reuni3n para cualquier consulta.

11. Seg3n informaci3n dada a la Comisi3n de Aguas de tuber;a de la Soledad, que estaba conectada con hierro galvanizado fu, taponeada.

ARTICULO V. Atenci3n al P3blico.

1. El Concejo Municipal asisti3 a Jorge Gonz lez, miembro de la Asociaci3n de Desarrollo Integral de la Asunci3n.

El señor Gonz lez solicit3 al Concejo recursos econ3micos para apoyar un proyecto que van a realizar los vecinos de la Asunci3n del sector ubicado costado oeste de la Iglesia de ese distrito. El proyecto consiste en entubado, acera, cord3n y caño con un costo de >344.000.00, y del cual los vecinos aportaran la mano de obra.

SE ACUERDA:

a. Que el Concejo Municipal analizar la posibilidad de incluir dentro de la asignaci3n de recursos del super vit, un aporte para este proyecto.

2. El Concejo Municipal atendió a los miembros del Comité, Cantonal de Deportes, los cuales hicieron entrega de los siguientes documentos:

a. Informe económico de gastos de la partida adicional para Juegos Nacionales por \$1.000.000.00 asignada al Comité, de Deportes.

b. Informe de gastos de la partida por \$756.261.00, del aporte correspondiente del presupuesto ordinario de 1993.

c. Presupuesto para el año 1993, de los programas; administrativo, Iniciación Deportiva, Juegos Deportivos Nacionales, Medicina del Deporte, Instalaciones Deportivas, Capacitación y programa para todos.

3. El Concejo Municipal atendió a miembros de la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo de San Antonio.

El señor Elías Nájera; Presidente de dicha Asociación solicitó al Concejo apoyo para la construcción de una acera del sector ubicado entre el Polideportivo y Barrio Escobal. La contribución de la Municipalidad que solicitaron consiste en; Alineamiento topográfico, retrechabador, y un aporte de setecientos mil colones.

SE ACUERDA:

a. Que el Concejo Municipal analizar la posibilidad de incluir dentro de la asignación de recursos del superávit, un aporte para este proyecto.

4. El Concejo Municipal atendió al señor Julio González; vecino de la Asunción el cual solicitó la cooperación del Concejo para presionar a los propietarios de la empresa King Ocen Central Americana, para que cumpla con lo negociado entre él y esta empresa y respecto a la irrigación del terreno donde realizaron el movimiento de tierras.

5. El Concejo Municipal atendió al señor Israel Sandoval; Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Barrio Fátima, el cual presentó un presupuesto de las obras y los materiales a realizar en el Salón Comunal del lugar.

ARTICULO VI. Correspondencia

1. Solicitud de The Butterfly Farm S.A., para instalar un rótulo publicitario a unos 700 metros de la intersección de Cariari en el cruce a mano derecha que lleva a Firestone y a las Oficinas de Burger King.

SE ACUERDA:

a. Remitir copia de esta solicitud a la Comisión de Obras.

2. Se conoce solicitud de permiso del Comité, Cantonal de Deportes y Recreación de Belén para realizar una feria en el polideportivo del 26 de marzo al 4 de abril del presente año.

SE ACUERDA:

aprobar la solicitud de permio del Comit, Cantonal de Deportes y Recreaci3n de Bel,n para realizar una feria en el polideportivo del 26 de marzo al 4 de abril del presente a3o.

3. Se conoce pronunciamiento del Ministerio de Recursos Naturales Energ;a y Minas, suscrito por la licenciada Roxana Quir3s Cavallini; de la Direcci3n de Asesor;a Jur;dica, sobre el Recurso promovido por Claudio Gallardo Araujo contra la Municipalidad de Bel,n, para construir en rea se protecci3n de los manantiales del Ojo de Agua.

4. Se conoce convocatoria oficial de la Uni3n Nacional de Gobiernos Locales para el VII Congreso Nacional de Municipalidades programado para el 29, 30 y 31 de agosto de 1993. Se acuerdo la creaci3n de una Comisi3n Organizadora con dos representantes municipales por provincia, Regidor Propietario y Suplente, nombrados por el Concejo Directivo de la Uni3n de Gobiernos Locales.

5. El licenciado Alejandro Berm3dez Mora; Secretario del Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica. P3ngase en conocimiento de las dem s Municipalidades del pa;s, por si a bien tienen seguir el ejemplo de la Municipalidad de Bagaces, la cual seg3n copia de una nota que suscribe el se3or Mario Jim,nez Murillo; Ejecutivo de Bagaces, el Concejo Municipal le autoriz3 para que env3e a quitar todo tipo de propaganda pol;tica que aparece en el asfalto de las calles.

6. Se conoce solicitud de permiso y patente temporal de licor de la Asociaci3n de San Isidro para la celebraci3n de una feria patronal los d3as 30 de abril, 1 y 2 de mayo del presente a3o.

SE ACUERDA:

Autoriza la solicitud de permiso y patente temporal de licor de la Asociaci3n de San Isidro para la celebraci3n de una feria patronal los d3as 30 de abril, 1 y 2 de mayo del presente a3o.

7. Se conoce nota suscrita por Teresa Carmona Gonz lez que textualmente dice: "Quien suscribe, mayor, viuda, vecina de la Asunci3n de Bel,n, con el debido respeto se presenta a manifestar: En relaci3n con el problema surgido sobre el lote n3mero 11 de los segregados por mi difunto esposo, Bernardo Zumbado Gonz lez, mucho les agradecer;a tomar en cuenta mi edad, mi viudez y sobre todo mi precaria situaci3n econ3mica, a fin de que dentro del marco de la legalidad, y sobre todo de la Justicia, se me acepte pagar el 10% del valor del lote al momento de efectuarse la segregaci3n, mas los intereses legales devengados a partir de esa misma ,poca y que no se encuentren prescritos. En espera de una resoluci3n favorable, aprovecho la oportunidad para agradecerles, en todo lo que vale, su buena voluntad.

SE ACUERDA:

a. Comunicar a la se3ora Teresa Carmona Gonz lez que se le cobrar la suma de cien mil colones por el lote 11 de la segregaci3n de los lotes segregados por Bernardo Zumbado Gonz lez.

8. Nosotros P.F., Saborjo Limitada, con cedula juridica 3-102-009429-04, distribuidores exclusivos de Doña Blanca, detergente Xedex, Doña Blanca Crema Lavaplatos, les solicitamos de la forma mas cordial nos extiendan permiso por un lapso de dos meses y medio a partir del primero de marzo, para uso exclusivo de nuestros carros promocionales, los cuales portan autoparlantes anunciando en barrio de todo el país dicha promoción. Cabe mencionar que en dicha promoción nos sujetamos a las disposiciones que de conformidad a la Ley se establece. Anexamos copia de la autorización favorable de la Dirección General de Tributación Directa.

SE ACUERDA:

a. Autorizar por un lapso de dos meses y medio a partir del primero de marzo, para uso exclusivo de carros promocionales de Doña Blanca, detergente Xedex, Doña Blanca Crema Lavaplatos.

9. Se conoce nota del Comit, Cantonal de Deportes y Recreación de Belén que dice: "Con el propósito de reestructurar tanto el deporte como la organización, nuestro grupo sufrió varios cambios, entre los cuales está la del señor Miguel Alfaro Villalobos, en sustitución de Mainor Navarro Alfaro, por lo que solicitan que se apruebe dicho cambio, para de inmediato incorporarlo a la directiva, en representación de la Corporación.

10. Se conoce nota de la licenciada Sandra Castro de Barquero; del Despacho de la Primera Dama, mediante la cual indican que consultado el señor Juan Jos, Montero del Ministerio de Salud, este explicó que desde 1990 se ha realizado reuniones en las cuales se ha indicado la total disposición del Ministerio en colaborar con materiales de construcción para la construcción del CEN-CINAI siempre y cuando la comunidad se organice y esté, dispuesta a ofrecer la mano de obra.

11. Se conoce acuerdo de la Municipalidad del Cantón de Garabito, mediante el cual solicitan a Gerardo Vargas Castillo que presente un proyecto ante la Asamblea Legislativa para reformar el artículo 103 del Código Municipal para que el valor de los timbre sea elevado a cincuenta colones para todo memorial que se presente ante los Ayuntamientos.

12. Se conoce Plan de Trabajo para el año 1993 del Subcomit, de Deporte de la Ribera.

13. Se conoce nota del Centro de Educación y Nutrición mediante la cual indican al Concejo Municipal que para el año 93, tienen cincuenta niños en el CEN a los cuales se les da atención odontológica, psicología y nutrición. Estos niños agradecen toda la ayuda brindada por el Concejo Municipal y a la vez aprovecha quien se suscribe; Desiderio Solano Moya para invitarlos a conocer el programa desarrollado en ese Centro.

14. Se conoce informe del licenciado Carlos Ml. Soto Estrada; Director del Departamento Territorial, mediante el cual se reporta el ingreso por concepto de Impuesto Territorial de los meses de octubre, noviembre y diciembre.

ARTICULO VII. Varios

1. La Regidora Aurora Alvarez solicitó al Concejo que se modifiquen los permisos para los bailes otorgados a la Asociación de Barrio F tima y que se aprueba la realización de un baile el 10 de abril.

SE ACUERDA:

a. Aprobar la realización de un baile en el Salón Comunal de Barrio F tima el 10 de abril de 1993.

ARTICULO VIII. Proyecto de Instalación de Hidrómetros en San Antonio.

1. Se conoce informe suscrito por el Inspector de Obra; William Jim,nez y el Arquitecto Luis Bogantes Miranda, mediante el cual le indican a la Ingeniera Ana Zamora, del Departamento de Operaciones del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal que la Empresa CODOCSA ha concluido la instalación de hidrómetros en San Antonio, el 10 de marzo de 1993. Por otra parte las reparaciones indicadas por la inspección no se llevaron a cabo.

A las 23 horas concluyó la sesión

Viria Murillo
Secretaria

Vianney González R.
Presidente

[illegible]

... ž x ô ýýê s h ýý% p I ýým m ž
ýýµ
j ú

yyã

g < ýýe d 8" ýý`" a /% ýý /% Q% x "
, ýý~, u 2 ýý-
2 r q2 ýý...2 o ,3 ýý¥3 l Ú: ýý&; i |? ýýi? f öH ýýdI c ·Q ýý
·Q \$R x >\ ýýq\ u Û] ýýÛ] r Ý] ýý ^ o Ö
f ýýûf l ¥% ýýì% i JŠ ýýKŠ f
€ ýýdI c ·Q ýý

€ , x š x ¶ x ‚ x Æ x Å x k ç h
<

< - à < ç æ x , x ° x Ó x Õ x
x -
x S x u x • x
<
• ¥ x \$ x Æ x ë x x & x (x L x N x ~ x
<
~ ® x Ø x Ú x ô x ö x
x
x 3 x 5 x K x
<
K M x k x m x p x f x ... x ž x x ò x ô x
<
ô è x ê x x > x f x h x % x < ÿÿÃ ÿÿÅ ÿÿ
<
Å ò ÿÿô ÿÿG ÿÿI ÿÿm ÿÿo p ð p à p í p
< - Ð 0ý í ï p
p -
p ;
p f
p ý
e ÿÿ
< - `ú
< - Ð 0ý

p r e x e ù e ç e 9 e .. e a
e
< - `ú
< - Đ 0ý a ,
p "
p i
p £
p á
p ã
p "

p t

p <
 p
 < - Đ 0ý <
 >
 p œ
 p ž
 p ³
 p μ
 p : m < m c m e m
 <
 < - Đ 0ý
 e ý x x ì x î x ċ m ɱ m § j © j
 <
 < - Đ 0ý < © Đ x Ò x ° m ² m j
 j ¬ j ® j
 <
 < - Đ 0ý < ® ¼ p À p F- m H- m b b € b ,
 b
 < - Đ 0ý <
 < - Đ 0ý , E! p G! p 6" p 8" p ^" p ` " p \$ m \$ m -
 % m ý <
 < - Đ 0ý -% /% x O% x Q% x ", x -, ýý~, ýý1- m 3- m @-
 m ý
 < - Đ 0ý < @- B-
 p f. p h. p T/ p V/ p ä/ p æ/ p ó/ p ð/ p
 ý
 <
 < - Đ 0ý ð/ È0 p Ê0 p H1 p J1 p £1 ýý¥1 ýýĚ1 ýý 2 ýý-
 2 ýý
 <
 < - Đ 0ý -
 2 K2 ýýq2 ýýs2 ýýf2 ýý...2 ýý 4 p 4 p 4 p 4 p
 ý
 <
 < - Đ 0ý
 4 Ů6 p Ý6 p ¥9 p §9 p s: p u: p Ö: p Ø: ýýŮ: ýý
 ý
 <
 < - Đ 0ý
 Ů: \$; p &; p 2> m 4> m A> m C> m ®> b °> b
 < - Đ 0ý <
 < - `ú °> ċ? p ɱ? p !? p Ê? ýýĬ? ýýí? ýýï? ýýâ@ e
 <
 < - Đ 0ý
 < - Đ 0ý å@ ċ@ p ...A p ‡A p "A p -
 A p !B p #B p ñB p óB p
 Đ 0ý
 < - Đ 0ý óB -C p ™C p !C p ``C p E p
 E p E p ċE p G m
 Đ <
 < - Đ 0ý G
 G x G x H m

H m H m H m ¹J j »J j
 <
 < - Đ 0ý < »J ĐJ ýý K ýý;K ýýKK ýýRL p "L ýý-
 L ýý¼L ýý¾L ýý
 <
 < - Đ 0ý
 ¾L ĒL ýýÍL ýý÷L x ùL x M ýý@M ýýxM ýý^M ýýFN m
 < - Đ 0ý <
 FN ‡N ýý‰N ýý¯N ýý±N ýý¾N ýýÀN ýýêN x ìN x O ýý4O ýý
 4O gO ýýwO ýýjQ p \$R p &R ýýLR ýýNR ýý[R ýý]R ýý
 < - Đ 0ý]R ‡R x %R x ¬R ýýÔR ýý S ýýS ýýÚT m -U ýý
 U ýý
 < - Đ 0ý <
 U FU ýýHU ýýUU ýýWU ýý•U x fU x \$U ýýÍU ýý)V m
 < - à ì <
)V 9V ýýýW p RX p TX ýýzX ýý|X ýý‰X ýý<X ýýµX m
 <
 < - Đ 0ý
 µX ·X x ×X ýý Y ýý)Y ýýVY ýýY Y ýý{Y ýý;Y ýý£Y ýý°Y ýý
 °Y ²Y x ~Z x €Z x Z ýýÊZ ýýíZ ýý [ýý;[ýý=[ýýc[ýý
 c[e[ýýr[ýýt[x <\ x >\ x o\ x q\ x û] m
 <
 < - Đ 0ý < û] ý] x
 ^ x ^ x ^ m " ^ m _ m
 _ m z _ m | _ m
 < - Đ 0ý <
 | _ ~` p €` p a p a p Āa p Æa p ...c p ‡c p :d p
 <
 < - Đ 0ý
 :d <d p e p e p Jf p Lf p Ôf p Öf p ùf m ûf m
 <
 < - Đ 0ý
 ûf ng p pg p ¹h m »h m Èh m Êh m \i b ^i b
 < - Đ 0ý <
 < - Đ 0ý ^i éi p ëi p lj p nj p áj p ãj p °k p ²k p #l p
 #l %l p fm m hm m um m wm b n b
 < - Đ 0ý <
 < - Đ 0ý]o _o p Gp p Ip p gp p ip p :q p <q p Iq p Kq p
 Kq ‡q p %q p =r p ?r p Lr p Nr p s m s b
 < - Đ 0ý <

[illegible]

6 i> ...F N U a[°c 2k fr à{ '„ ‰< -
è 6 è 6 † 6 7 i 6
È 6 ò 6 7
& 7
7

È 6
7

[illegible]